



ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO
ADMINISTRACION 2021-2024

ASUNTO: Información Fundamental

El que suscribe C.P. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS PÉREZ en mi carácter de encargado de Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, administración 2021-2024

Con fundamento en el artículo 32 fracción II De La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a su vez le informo sobre lo solicitado, respecto al **inciso q)**

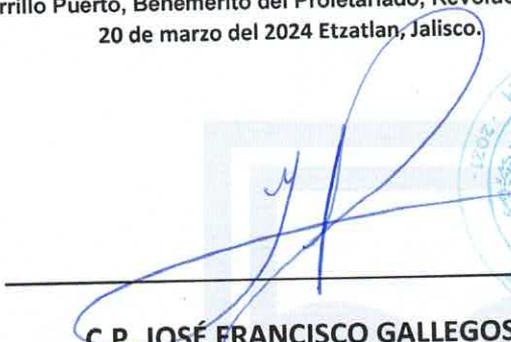
“El nombre, denominación o razón social y clave de registro federal de contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal del mes de enero del año 2024”

Conforme a lo solicitado, se hace mencionar que el ayuntamiento Etzatlán no cuenta con ninguna condonación, por lo cual no se tiene la información solicitada.

Sin más por el momento nos despedimos y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
20 de marzo del 2024 Etzatlán, Jalisco.


C.P. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS PÉREZ

Encargado De Hacienda Pública Municipal H. Ayuntamiento De Etzatlán, Jalisco.
Administración 2021-2024